



C I R C U L A R CSJSUC24-36

Fecha: 16 de abril de 2024
Para: **TRIBUNAL Y JUZGADOS ADMINISTRATIVOS DISTRITO SUCRE**
De: Consejo Seccional de la Judicatura de Sucre
Asunto: *“Consulta Inventario Conjueces.”*

Respetados Funcionarios:

Mediante oficio UDAEO24-746, la doctora Clara Milena Higuera Guío, Directora de la Unidad de Desarrollo y Análisis Estadístico del Consejo Superior de la Judicatura, solicitó a los Consejos Seccionales de la Judicatura, requerir a los despachos de la respectiva jurisdicción a fin de determinar la cantidad de procesos que tienen en el inventario de conjueces, los tribunales administrativos y juzgados administrativos, y que no han sido distribuidos a los despachos transitorios, en relación con los tramites de reclamaciones salariales y prestacionales de los servidores de la Rama Judicial y demás entidades con régimen salarial similar.

Por lo anterior, al ser un trámite de su competencia, damos traslado de la solicitud, para que se sirva recaudar y remitir la información requerida por la UDAE agradeciendo sea suministrada en la mayor brevedad posible

Cordialmente,

ROZANA BEATRIZ ABELLO ALBINO
Presidente

RBAA/lfgt